

AVISO

**INCORPORACION AL PANEL ESPECIAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
CON AUTORIZACION AUTOMATICA POR SU BAJO IMPACTO Y AL
PANEL DE BONOS SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES (BONOS SVS)**

EMISORA: INCLUSION FINANCIERA INTEGRAL S.R.L.

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Bajo Impacto Serie II Clase I denominadas en pesos (*)

Obligaciones Negociables Bajo Impacto Serie II Clase II denominadas en pesos (*)

(*) Por un valor nominal en conjunto de hasta v/n \$ 25.000.000.-.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIES:

Serie II Clase I: Pesos: IF21L
Dólar MEP: I21LD
Cable: I21LC

Serie II Clase II: Pesos: IF22L
Dólar MEP: I22LD
Cable: I22LC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto y en el Informe de Calificación como Bono Social difundido el 06.03.2026 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inc. g) de la Ley 26.831.

La oferta cuenta con Autorización Automática de Oferta Pública por su Bajo Impacto. Se deja constancia de que la emisión no se encuentra sujeta al régimen informativo general y periódico previsto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y en el Reglamento de Listado de BYMA para valores negociables autorizados a la oferta pública bajo otros regímenes. Asimismo, se aclara que ni la CNV ni Bolsas y Mercados Argentinos S.A. han verificado ni emitido juicio sobre la emisión, los documentos difundidos, ni sobre la veracidad de la información contable, financiera, económica o cualquier otra suministrada en los documentos de la oferta, siendo esta responsabilidad exclusiva del Emisor y en lo que les atañe, del órgano de fiscalización, del auditor y de los demás sujetos intervinientes en la oferta.

Respecto a la incorporación al panel de Bonos SVS, la sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación pertinente y la misma se encuentra sujeta al régimen informativo aplicable conforme a dicha reglamentación.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2026.
AJG/RC/PG

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.